



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo


Plan COPESCO Nacional

### ACTA DE APERTURA DE SOBRES Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 028-2011-MINCETUR/COPESCO

Siendo las 10:00 horas del día 19 de setiembre de 2011, se reunieron los miembros del Comité Evaluador, designados mediante Memorandum Circular N° 052-2011-MINCETUR/COPESCO-U.ADM., de fecha 19 de setiembre de 2011, encargados del Proceso de Selección CAS N° 028-2011-MINCETUR/COPESCO, conforme a las atribuciones conferidas en el artículo 3º del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y lo dispuesto en el numeral 5.1.3 de la Directiva N° 001-2010-MINCETUR/COPESCO-DE, "Directiva que regula la Administración del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) del Plan COPESCO Nacional", a fin de realizar la evaluación correspondiente, contando con la asistencia de los siguientes miembros:

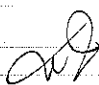
- Manuel Carlos Chávez Bazán      Presidente
- Brenda Valeria Barazorda Valer    Miembro
- Katherine Denisse Torres Ruiz    Miembro

Iniciando la sesión, el Presidente del Comité Evaluador informó que del 08 de setiembre de 2011 al 16 de setiembre de de 2011, en la hora señalada en el cronograma establecido en la Convocatoria, se recibieron los sobres de la convocatoria CAS N° 028-2011-MINCETUR/COPESCO de los siguientes postulantes:




N°	POSTULANTE	DNI
1	RAUL EDMUNDO FALCON RUNCIMAN	40650941
2	GILMER MARCELO FLORES	43318454

#### I. ADMISIÓN



Acto seguido, se procedió a abrir los sobres presentados por los postulantes, a efectos de verificar el cumplimiento de los Requisitos Mínimos exigidos en la Convocatoria, con el resultado siguiente:



N°	POSTULANTE	RESULTADO
1	RAUL EDMUNDO FALCON RUNCIMAN	NO CUMPLE
2	GILMER MARCELO FLORES	NO CUMPLE



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Plan COPESCO Nacional

En ese sentido, al no haber postulante que haya cumplido con los requisitos mínimos exigidos para la presente convocatoria, el proceso se declara **DESIERTO**.

Se concluye el presente Acto, siendo las 13:15 horas, del mismo día y en señal de conformidad firman:

**Manuel Carlos Chávez Bazán**  
Presidente

**Katherine Denisse Torres Ruiz**  
Miembro

**Brenda Valeria Barazorda Valer**  
Miembro

CONVOCATORIA CAS N° 028-2011-MINCEJURE-PEBCO

SERVICIO REQUERIDO: Abogado

REQUISITOS MÍNIMOS:

1. Currículum Vitae.
2. Declaración Jurada de no tener antecedentes penales ni judiciales.
3. Profesional colegiado y habilitado en Derecho.
4. Experiencia profesional mínima de 07 años, en la Administración Pública.
5. Experiencia profesional mínima de 5 años, en asesoría legal de Entidades Públicas en el rubro de Proyectos de Inversión Pública.
6. Capacitación en Derecho Administrativo y Contrataciones con el Estado, debidamente acreditados con los certificados correspondientes.
7. Capacitación en Proyectos de Inversión Pública y Contratos de Obra, debidamente acreditados con los certificados correspondientes.
8. Capacitación en normas de Control Interno, debidamente acreditados con el certificado correspondiente.
9. Haber sido Miembro Titular de Comités Especiales y Comités Especiales Permanentes de contratación de obras públicas, debidamente acreditados con copias de las resoluciones correspondientes.
10. Conocimiento de software de oficina (Word, Excel y Power Point), acreditado mediante Declaración Jurada.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS MÍNIMOS											EVALUACIÓN CURRICULAR (PUNTAJE MÁXIMO 800)				CALIFICADO PARA LA ENTREVISTA	ENTREVISTA PERSONAL (PUNTAJE MÁXIMO 400)					PUNTAJE TOTAL		
													Formación Académica	Experiencia	Capacitación	PUNTAJE		Compromiso	Compromiso	Habilidades	Actitudes	PUNTAJE			
													Hasta 200	Hasta 200	Hasta 200			Hasta 80	Hasta 80	Hasta 80	Hasta 80				
1	RAUL EDMUNDO FALCON RUNCIMAN	C	C	NC	NC	NC	C	NC	NC	NC	NC	NC	NO CALIFICÓ												
2	GILMER MARCELO FLORES	C	C	NC	NC	NC	C	NC	NC	NC	C	NO CALIFICÓ													

GANADOR:

NOTA:-  
 NC ==> No cumple  
 NA ==> No acredita  
 C ==> Cumple

  
 BRENDA SAZVARRIA VALER

  
 MANUEL CHÁVEZ BARÁN

  
 KATHERINE TORRES RUIZ